

**INFORME DEL PROGRAMA ANUAL 2018 DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA 2017-2023**

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

**MARZO, 2019**

## **CONSEJERO PRESIDENTE**

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

## **CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Dr. Benito Nacif Hernández

**Presidente**

Dr. Ciro Murayama Rendón

**Integrante**

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

**Integrante**

Lic. Enrique Andrade González

**Integrante**

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

**Integrante**

## **SECRETARIO EJECUTIVO**

Lic. Edmundo Jacobo Molina

## **DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

## Índice

<b>Presentación</b> .....	4
<b>I. Línea de trabajo 1. Más verdad y diálogo, para el ejercicio del voto libre e informado y, en general, de los derechos humanos</b> .....	7
<b><i>I.1. Actividades de promoción ciudadana y del voto libre y razonado</i></b> .....	7
<b><i>I.2. Promotores y auxiliares para las acciones de divulgación y pedagogía pública</i></b> .....	9
<b><i>I.3. Materiales informativos y de promoción de la participación ciudadana</i></b> .....	9
<b><i>I.4. Colaboración interinstitucional para incentivar el voto libre y razonado</i></b> .....	10
<b><i>I.5. Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil para la promoción del voto y de la participación ciudadana en el proceso electoral 2017-2018</i></b> .....	11
<b>II. Línea de trabajo 2. Más exigencia, la construcción y socialización de herramientas y espacios para la exigibilidad de compromisos de partidos y candidatos.</b> .....	13
<b><i>II.1. Convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)</i></b> .....	13
<b>III. Línea de trabajo 3. Más alianzas para el reforzamiento de la cultura cívica en la niñez y la juventud.</b> .....	15
<b><i>III.1. Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)</i></b> .....	15
<b><i>III.2. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE): Marco de referencia sobre la educación en los niveles de Educación Básica y Media Superior</i></b> .....	18
<b><i>III.3. Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA)</i></b> .....	19
<b><i>III.4. Programa CIDE-Talentum-Mujeres-Cíviticas</i></b> .....	19
<b><i>III.5. Concurso Juvenil de Debate Político 2018</i></b> .....	21
<b><i>III.6. Participación en el Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ)</i></b> ..	24
<b><i>III.7. Consulta Infantil y Juvenil 2018</i></b> .....	25
<b>IV. Línea de trabajo 4. Acciones para promover la participación y prevenir la violencia política contra las mujeres</b> .....	28
<b><i>IV.1. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres 2017</i></b> .....	28
<b>V. Línea de trabajo 5. La difusión y socialización de la ENCCÍVICA</b> .....	35
<b><i>V.1. Acciones transversales de difusión de la ENCCÍVICA</i></b> .....	35
<b>VI. Línea de trabajo 6. Fortalecimiento del seguimiento y evaluación de proyectos</b> .....	38

<b>VI.1. Reuniones del Comité Técnico de Seguimiento a Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.....</b>	<b>38</b>
<b>VI.2. Primera reunión del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza .....</b>	<b>40</b>
<b>VI.3. Plataforma informática del Mecanismo de Operación .....</b>	<b>42</b>
<b>VII. Línea de trabajo 7. Estudios e investigaciones.....</b>	<b>46</b>
<b>VII.1. Índice de Desarrollo Democrático de México 2017 (IDD-MEX) .....</b>	<b>46</b>
<b>VII.2. Estudio de Cultura Política de los Jóvenes 2018 .....</b>	<b>47</b>
<b>VII.3. Convenio de colaboración con Virtual Educa .....</b>	<b>49</b>
<b>Balance anual de la implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 .....</b>	<b>50</b>

## Presentación

**La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA)** define que para el despliegue de sus tres ejes estratégicos y en particular de sus ocho líneas de acción, tal como lo establece el **Programa Anual 2018 de “Actividades de Implementación y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica” (Programa anual 2018)**, es fundamental tener como referencia los objetivos, resultados esperados, actividades a desarrollar, actores involucrados, así como los diez componentes de la ENCCÍVICA en lo que se pretende incidir y que están definidos en la propia Estrategia.

En ese sentido, **el Programa Anual 2018** fue presentado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), el 30 de junio de 2017 a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, como un compromiso dentro del Programa de Trabajo de la Comisión así como del Acuerdo INE/CG732/2016 alineando sus alcances a las prioridades institucionales y con los recursos presupuestables disponibles.

En términos de planeación, la DECEyEC reconoció a 2018 como un año de intensa labor para el Instituto Nacional Electoral al orientar sus esfuerzos hacia la organización del proceso electoral 2017-2018, concebido como el proceso electoral más grande hasta ahora realizado, debido a la cantidad de cargos de elección popular que registró.

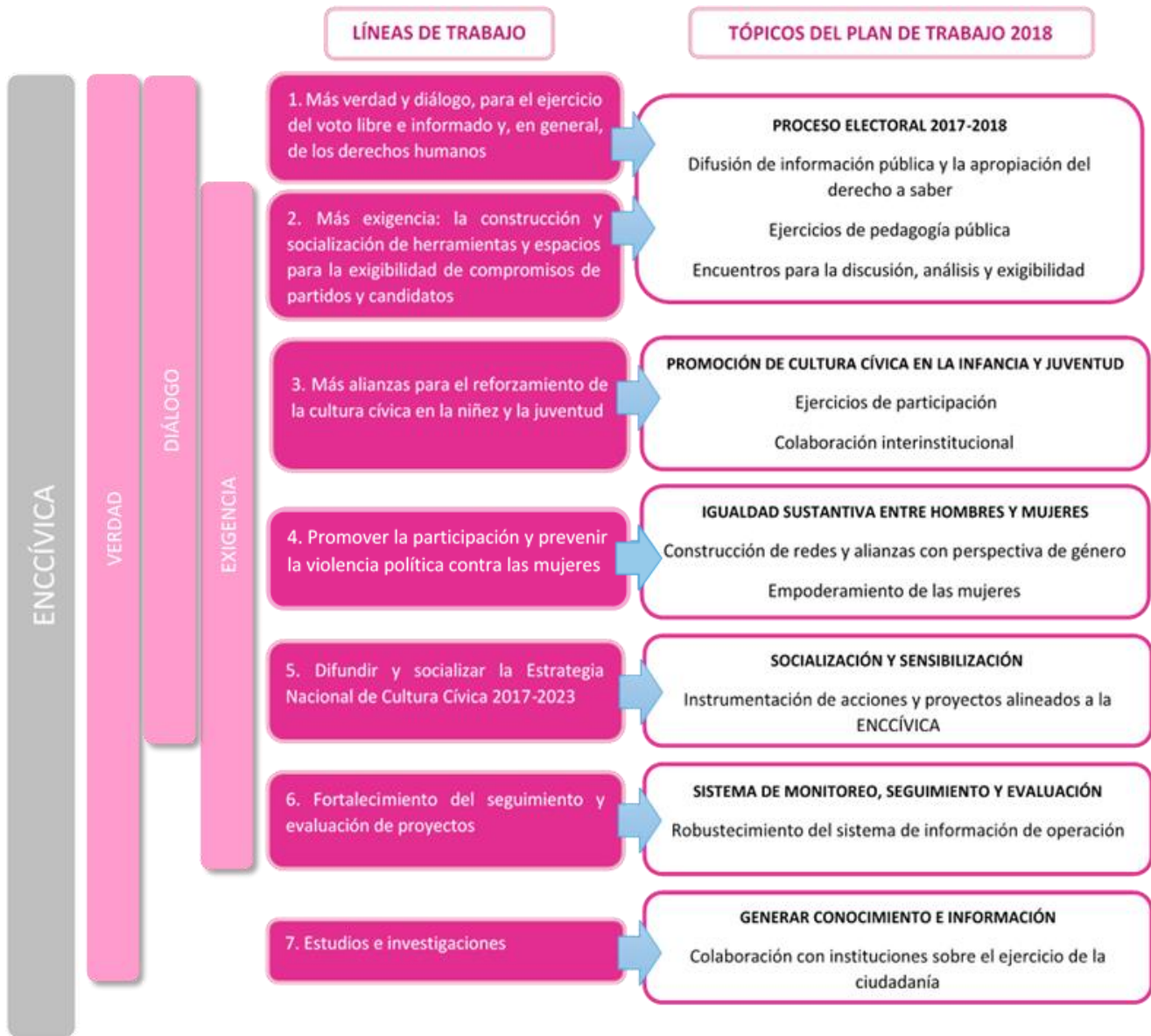
Es por ello que, la ENCCÍVICA, buscó impulsar acciones para contribuir en la creación de condiciones para el correcto desarrollo de los procesos electorales, especialmente en materia de promoción de la participación ciudadana.

No obstante, es de destacar que durante 2018 también se realizaron acciones propiamente vinculadas con el “núcleo duro” de la ENCCÍVICA, relativo a la construcción de políticas públicas, ya que se buscó aportar elementos para la construcción de ciudadanía (incluida la relativa a la transmisión de valores y puesta en práctica de esquemas de participación, como lo fue la Consulta Infantil y Juvenil 2018 celebrada en noviembre pasado), el empoderamiento y la exigencia del cumplimiento de los derechos a la luz de que los ciudadanos se involucren activamente en la vida pública y asimilen las prácticas relacionadas con la rendición de cuentas.

De conformidad con el Punto Tercero del Acuerdo del Consejo General INE/CG732/2016 por el que se aprobó dicha Estrategia, la DECEyEC deberá presentar el informe sobre los avances en las líneas de trabajo y actividades básicas definidas en el “Programa Anual 2018 de Actividades de Implementación y Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica”.

Así mismo, el Punto Sexto del Acuerdo del Consejo General, citado anteriormente, establece que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a través de la Comisión del ramo, presentará a consideración de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el informe anual sobre el avance en la implementación de la ENCCÍVICA con base en las siete líneas generales de trabajo establecidas en el Programa Anual 2018.

Con base en lo anterior, el presente informe se estructuró bajo las siete líneas generales de trabajo identificadas en el **Programa Anual 2018**, las cuales se proyectaron para responder a la necesidad de reafirmar la aspiración central de los ejes estratégicos de la ENCCÍVICA de la siguiente forma:



## I. Línea de trabajo 1. Más verdad y diálogo, para el ejercicio del voto libre e informado y, en general, de los derechos humanos

Esta línea de trabajo se presenta en dos vías. La primera corresponde a las actividades que generaron información y promovieron ejercicios de pedagogía pública acerca del proceso electoral. La segunda se refiere a las acciones que se realizaron para promover y articular iniciativas para la difusión, conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la transparencia y el acceso a la información.

Para 2018, esta línea se centró específicamente en las actividades establecidas en el Plan para el impulso de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica 2017-2018, mismo que fue aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica el 4 de septiembre de 2017 y sobre el cual se rindió un informe preliminar ante la Comisión del Ramo en abril de 2018 y posteriormente, en octubre de ese año, un informe final ante la Comisión del ramo y al propio Consejo General del INE.

Cabe mencionar que dentro de esta línea se consideraron las alianzas y la colaboración interinstitucional para incentivar el voto libre y razonado, así como las acciones que han contribuido a acercar mayor información a la población sobre el desarrollo de las campañas electorales y sobre las propuestas de los candidatos a puestos de elección popular.

### *1.1. Actividades de promoción ciudadana y del voto libre y razonado*

En las entidades federativas se instrumentaron 3,050 actividades (2,155 adicionales de las 895 que fueron programadas por las JLE). Entre estas actividades destacaron:

- **Conversatorios para el diálogo con jóvenes.**

Se realizaron 343 conversatorios, los cuales contaron con la participación del INE, los Organismos Públicos Locales (OPL), la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), fiscalías especializadas de carácter local, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tribunales locales y universidades. De acuerdo con las listas de registro tomadas antes del inicio de los conversatorios, participaron 25,860 personas. El sector estudiantil representó 82% de los asistentes, 5% correspondieron a las y los académicos y 8% a funcionarios y funcionarias públicos, el



restante 5% se distribuyó entre representantes de organizaciones de la sociedad civil, de partido u organizaciones políticas, así como comunidades u organizaciones vecinales.

Como parte del programa de los conversatorios se aplicó un cuestionario a fin de evaluar la satisfacción de los asistentes. Del total de asistentes, 70% entregaron el instrumento a las y los organizadores. Por su parte, 84% de las y los asistentes dijeron estar satisfechos con el desarrollo de los conversatorios y 79% de ellos manifestaron que los conocimientos adquiridos les permitirían confiar más en la integridad y la legalidad de las elecciones.

- **Fortalecimiento de alianzas con universidades y otras instituciones educativas.**

Se estableció contacto con 504 escuelas y facultades de un conjunto de universidades, instituciones de educación superior y media-superior para realizar actividades de promoción del voto. De éstas, se establecieron acuerdos de colaboración con 377 centros educativos en 26 entidades, con la potencialidad de atender, de forma indirecta, a 2.4 millones de estudiantes. Dentro de estos espacios se impulsó una serie de *“Debates del debate (presidencial)”*, actividad que 90% de los participantes consideró como satisfactoria y 87% expresó su interés por votar el 1° de julio.

- **Una Foto por el Voto Libre (Selfie por información).**

Fue una actividad ampliamente desarrollada en el país: cuadruplicó su número respecto al número de actividades planeadas (932 realizadas contra 226 programadas). Al ser una actividad de carácter festivo y llamativo, se utilizó además para aclarar dudas sobre el Proceso Electoral en curso. Asimismo, muchos participantes aceptaron ser replicadores de la información del INE, siendo Facebook la plataforma preferida para ello. Durante la toma de fotografías se entregaron 157,716 materiales impresos.

- **Actividades adicionales.**

En el ámbito local se implementaron 960 acciones adicionales a las planeadas. Estas consistieron principalmente en conferencias, pláticas, mesas de análisis, foros, talleres, eventos, distribución de material y actividades lúdicas. El sector al que se dirigió este tipo de actividades fueron principalmente jóvenes, participando también el público en general.

El cúmulo de actividades anteriores permitieron que de forma directa se atendiera a 293,343 personas; quienes, por edad, 72% eran jóvenes entre 18 y 34 años, mientras que, por sexo el registro fue: 64% mujeres, 36% hombres y 604 personas declararon otra expresión de género (0.002%). En los conversatorios se atendieron a 25,860 personas, en las actividades de una Foto por el Voto Libre fueron 24,356 y en las actividades adicionales propuestas por las JLE y los OPL, 243,127.

De forma indirecta se atendieron 4,011,404 personas, 637,810 mediante la distribución de materiales y concursos y 3,373,594 por uso de medios de comunicación y redes locales. Más adelante se darán detalles sobre la fuente de dichas cifras.

### *1.2. Promotores y auxiliares para las acciones de divulgación y pedagogía pública*

Se contrataron 32 Promotores/as de la Participación Ciudadana y 120 Auxiliares de Educación Cívica, para apoyar acciones de promoción del voto. Este personal estuvo adscrito a las Juntas Locales Ejecutivas, con el fin de apoyar y dar seguimiento a las actividades territoriales y de divulgación de información que contempló el Plan de Promoción de Participación Ciudadana.

### *1.3. Materiales informativos y de promoción de la participación ciudadana*

Se elaboraron 18 infografías cuyas líneas temáticas fueron: 1) El papel de las autoridades, ciudadanos y actores políticos; 2) Mi voto. Mi derecho; 3) Participación igualitaria entre hombres y mujeres y 4) Cadena de confianza. De estas infografías, diez fueron entregadas a las Juntas Locales Ejecutivas para ser distribuidas de forma impresa a la población y ocho fueron difundidas en el portal “el Poder es Tuyo”.

Se impulsó también la elaboración y distribución de forma gratuita de la obra “Uf, ¿y para qué votar?” de los autores Benito Taibo, Rosa Beltrán, Antonio Malpica y Jorge Vargas en colaboración con la editorial Penguin Random House. En los meses de abril, mayo y junio, a nivel nacional, se repartieron 9,400 ejemplares.

#### *1.4. Colaboración interinstitucional para incentivar el voto libre y razonado*

- **Observatorio 2.0**

El INE diseñó y operó la plataforma Observatorio 2.0 en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con la finalidad de dar información de las actividades de las candidatas y candidatos en Internet y redes sociales. A través de la cuenta de Observatorio 2.0 en Twitter se registraron 7 mil 238 seguidores.

- **Voto Informado**

El INE impulsó el proyecto Voto Informado, el cual, principalmente, puso al alcance de toda persona las propuestas, posturas y trayectorias de las y los candidatos. El número de seguidores de esta plataforma en la red social Twitter fue de 10.9 mil personas.

- **Federación de Estudiantes Universitarios de Guadalajara**

El 22 de mayo de 2018, se firmó un Convenio Específico de colaboración con la Universidad de Guadalajara, con la finalidad de establecer los mecanismos de coordinación, mediante los que se conjuntaron esfuerzos y recursos con la finalidad de implementar el proyecto de promoción del voto denominado “*PRESENTES.*” El Proyecto tuvo tres fases: una campaña de valores democráticos, foros universitarios titulados diálogos abiertos entre candidatos y estudiantes y finalmente el Festival de lo Común.

La campaña de valores democráticos se implementó mediante un concurso de simulación electoral en el cual participaron los alumnos de Educación Superior de la Universidad de Guadalajara, los participantes presentaron un ensayo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, así como un cartel, un video y organizaron un debate con el mismo formato que el modelo presidencial. Los foros universitarios se realizaron semanalmente con algunos de los candidatos a puestos de elección popular. Finalmente, el Festival de lo Común se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de mayo con la participación de estudiantes de Universidades públicas y privadas de todo el país y se discutió una agenda de 17 temas directamente relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Dado que las actividades eran abiertas al público en general, no se cuenta con un registro preciso del número de personas que asistieron a las actividades.

- **Foros y seminarios**

Con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), se organizaron durante abril y mayo los Foros para la representación y análisis de las plataformas electorales de los candidatos a la presidencia de la República en ocho entidades del país.

Con la misma ANUIES y la FEPADE se convocaron a las y los universitarios de las instituciones de educación superior afiliadas a cuatro Foros Regionales Sobre Derechos Políticos, Participación Ciudadana, Prevención y Denuncia de Delitos Electorales celebrados en los meses de abril y mayo. Respecto al número de asistentes a los foros, no se cuenta con un registro preciso debido a que las actividades eran abiertas y el registro no era necesario.

- **Emisión de un billete de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública**

Con base en el principio de sumar esfuerzos con diversos actores de la sociedad a fin de llegar al mayor número posible de personas, el INE, con el impulso particular del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, acordó con la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, la emisión de un billete alusivo a la Jornada Electoral del 1° de julio con el objetivo de promover el voto libre.

Se emitieron 2,400,000 “cachitos” con el mensaje “*Porque mi presente y mi futuro me importan / Este 1 de julio yo #VotoLibre*” y se distribuyeron para su venta en todo el país. El sorteo se realizó el viernes 29 de junio en la sala de sorteos de la propia Lotería Nacional mediante un acto protocolario al cual asistieron, entre otros, el Lic. Luis Ocampo Gómez, Director Técnico Jurídico, en representación de su Director General, Lic. Eugenio Garza Riva Palacio y, por parte del INE, el Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, y el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Héctor Arámbula, en representación del Titular de la DECEyEC.

### *1.5. Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones de la sociedad civil para la promoción del voto y de la participación ciudadana en el proceso electoral 2017-2018*

El Mecanismo de coordinación y colaboración con organizaciones ciudadanas para la promoción del voto y de la participación ciudadana se aprobó el 17 de enero de 2018 en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y se orientó a favorecer la integración y coordinación del

trabajo desarrollado por el Instituto Nacional Electoral, los Organismos Públicos Locales y las organizaciones ciudadanas, en actividades relativas a la promoción del voto y la participación ciudadana en el Proceso Electoral 2017-2018.

Este mecanismo consistió en la conformación de una red que permitió potenciar, a través de materiales informativos y la difusión del conocimiento vinculado al proceso electoral, el impulso y la formación en derechos y responsabilidades político-electorales de la ciudadanía; resaltar la importancia del proceso electoral, del sistema político mexicano, así como analizar lo pernicioso que son los delitos electorales, además de enfatizar en la necesidad de participar en la vida pública del país más allá de las elecciones, por ejemplo en asociaciones académicas, vecinales o comunitarias que brinden herramientas para la concientizar sobre los derechos humanos.

En las 32 entidades del país se involucraron organizaciones ciudadanas en la implementación de diversas acciones de promoción de la participación. El resultado principal fue la concertación con 245 organizaciones ciudadanas, con las cuales se realizaron 338 actividades. Las asociaciones con las que se colaboró trabajan fundamentalmente con jóvenes y población en general.

## II. Línea de trabajo 2. Más exigencia, la construcción y socialización de herramientas y espacios para la exigibilidad de compromisos de partidos y candidatos.

Mediante esta línea de trabajo se orientaron los esfuerzos en la construcción y fortalecimiento de alianzas con actores estratégicos para el diseño e implementación de acciones conjuntas encaminadas a fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de exigibilidad de compromisos de partidos y candidatos, específicamente en el marco del Proceso Electoral 2017-2018.

En particular, durante 2018 se impulsó una alianza estratégica con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) que buscó alinearse a los ejes estratégicos de Diálogo y Exigencia establecidos en la ENCCÍVICA, contribuyendo a favorecer un debate informado para impulsar el ejercicio del voto libre y razonado.

### *II.1. Convenio con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)*

El convenio que suscribió el INE con la Coparmex tiene su antecedente en el mes de enero de 2018 a través de la solicitud de la Confederación hacia el INE para colaborar en el desarrollo de dos acciones vinculadas con el proceso electoral y una relativa al uso de aplicaciones tecnológicas del Instituto para impulsar una Iniciativa Popular.

La colaboración se formalizó en el segundo trimestre de 2018 con la firma del Convenio de colaboración entre ambas instituciones y en el que se puso a su disposición, por parte del INE, la aplicación móvil (app), el portal y la solución tecnológica que se utilizó para la captación del apoyo ciudadano de las candidaturas independientes, a fin de que fuera usada para promover diversas iniciativas ciudadanas.

Cabe mencionar que la firma del Convenio también estimuló el ejercicio de los derechos político-electorales, el diálogo y el debate informado, el ejercicio del voto libre y razonado, principalmente a través de la realización de debates en el marco del proceso electoral. En particular, se consideró la realización de debates entre candidatas y candidatos a diversos cargos de elección popular (además de los organizados por mandato de ley).

Para dar cumplimiento a otro punto del Convenio referido al uso de aplicaciones tecnológicas, la Coparmex firmó un convenio específico con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con lo cual se puso a disposición de dicha Confederación la aplicación móvil, el portal y la solución tecnológica desarrollada originalmente para captar el apoyo ciudadano a las candidaturas independientes. El objetivo es que estas herramientas se utilicen para promover iniciativas ciudadanas con la certeza de que el apoyo recabado sea auténtico y que se garantice la confidencialidad de los datos personales acopiados.

### III. Línea de trabajo 3. Más alianzas para el reforzamiento de la cultura cívica en la niñez y la juventud

A través de esta línea de trabajo, la DECEyEC impulsó e implementó prácticas democráticas en niñas, niños y adolescentes dentro del ámbito escolar, así como en su comunidad y entorno inmediato, tal como se establece en la ENCCÍVICA. A su vez, esta línea se encuentra alineada a la Línea 6 de la Estrategia que se refiere al desarrollo de acciones de colaboración con instituciones educativas para promover la construcción de prácticas de socialización democráticas en instituciones que participan en el proceso de formación educativa.

Además de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, proyecto que por su alcance y recursos utilizados significó uno de los más relevantes, durante el 2018 también se reportaron acciones de colaboración con instituciones como el CIDE, el Imjuve, el Comité Internacional de Cruz Roja, la Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra niñas, niños y adolescentes y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE). Las actividades implementadas con estos actores abonaron hacia la promoción de la cultura cívica en niñas, niños y adolescentes, entre otros.

#### III.1. *Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)*

Sobre la base del “Programa Abriendo Espacios Humanitarios” (AEH) que el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) presentó en marzo de 2017 al INE, se abrió una ventana de colaboración interinstitucional en el marco del Modelo Educativo de la Secretaría de Educación Pública vigente que se refiere a adaptar dicho programa para incorporar contenidos de la ENCCÍVICA y desarrollar una propuesta conjunta para su implementación en escuelas de educación primaria y secundaria. Es por ello por lo que se construyeron las “Secuencias Didácticas para la Convivencia y la Participación Ciudadana” Club Mundos.

Este programa toma como base la experiencia de dicha organización en la implementación de programas educativos y de convivencia en espacios escolares en Honduras, Nicaragua y Guatemala. Así, el INE y el CICR trabajaron en el desarrollo de un proyecto conjunto orientado a incentivar la convivencia escolar para la promoción de valores democráticos y el ejercicio de derechos en un contexto de violencia. Este proyecto está dirigido a recuperar la metodología y la experiencia de



implementación del programa AEH realizando su adaptación a contenidos que aporten al objetivo de la ENCCÍVICA y que atiendan el componente de Autonomía Curricular para la educación básica, considerado en el Modelo Educativo de la Secretaría de Educación Pública.

Tras valorar la metodología y buscando contribuir a la apropiación del espacio público para fortalecer la cultura cívica, tal como lo establece la ENCCÍVICA, se inició la colaboración entre este Instituto y el CICR para realizar de manera conjunta una propuesta de materiales que recupere las experiencias de ambas partes en materia de formación ciudadana y donde se desarrollen contenidos que contribuyeran a la promoción de valores y principios humanitarios; a la divulgación, promoción y ejercicio responsable de los derechos humanos y la formación ciudadana. Esto a través de secuencias didácticas implementadas en el espacio escolar, ubicando como población objetivo a los tres últimos grados de educación primaria y los tres grados de educación secundaria.

Dicha colaboración inició en enero de 2018 con una reunión en la que estuvieron presentes, autoridades del INE y del CICR, así como personal de las áreas educativas de ambas instituciones, concretándose los siguientes acuerdos generales:

- a) El desarrollo de secuencias didácticas multigrado para la educación primaria y para la educación secundaria. Iniciando en 2018 con 4º., 5º. Y 6º. de educación primaria
- b) Conformar un equipo técnico pedagógico a cargo del diseño de contenidos, la revisión y la validación del material producido.
- c) Considerar en la definición del material, el tiempo lectivo previsto por el Modelo Educativo vigente, para buscar su implementación en el aula durante el ciclo escolar 2018-2019.
- d) Realizar un proceso de pilotaje que permitiera la validación de contenidos, temáticas y actividades propuestas, en tres entidades de la República: Chihuahua, Guerrero y Veracruz.

En cumplimiento de estos acuerdos la DECEYEC junto con el CICR integraron el equipo técnico que trabajó, de febrero a mayo de 2018, en el diseño del mapa curricular, los contenidos, la metodología para integrar las Secuencias didácticas en el programa hoy identificado como “Club Mundos. Secuencias Didácticas para la Convivencia y la Participación Ciudadana” y del cual se cuenta con el Manual del Docente y el Material para el Alumnado.

La versión inicial de estos documentos se sometió a un proceso de revisión que implicó la realización del “Taller para la validación de Secuencias Didácticas para la Convivencia y la Participación Democrática” con asistencia de 43 personas, entre autoridades locales, asesores técnico-pedagógicos, docentes y directivos donde se presentó el programa y se brindó capacitación para implementar algunas fichas diseñadas para el alumnado en una fase de prueba. De este proceso, iniciado en mayo y concluido en julio de 2018, se obtuvo la participación de 13 escuelas de las tres entidades referidas, donde se involucró a 277 estudiantes, el desarrollo de una mesa de trabajo en cada una de esas entidades con las personas que participaron en la fase de validación, con el objetivo de conocer la experiencia de implementación en la fase de prueba y conocer las observaciones al material.

Con la información recabada, en el mes de agosto se concluyeron los ajustes al material del programa y se generó la versión final con la que se impartió capacitación a asesores técnico-pedagógicos y docentes de las tres entidades que adoptaron el programa para implementarlo en el marco del componente de autonomía curricular del Modelo Educativo vigente durante el ciclo escolar 2018-2019.

Esta implementación corresponde a una fase inicial acordada con el CICR, institución que fungió como enlace con las autoridades educativas para estas gestiones, lo que también implicó que el INE, a través de la DECEYEC, y el CICR se coordinaran para diseñar el esquema e instrumentos de seguimiento al trabajo que se lleve a cabo en el espacio escolar, en donde el INE involucra a las juntas locales y distritales de Chihuahua, Guerrero y Veracruz. Con corte al 31 de enero, fecha de elaboración de este informe, el registro preliminar de distribución de 174 escuelas que implementan el programa, se muestra en la tabla 1:

*Tabla 1. Escuelas que implementan el programa según entidad*

<b>Entidad</b>	<b>Escuelas por entidad</b>	<b>Escuelas seguimiento a cargo del INE</b>	<b>Escuelas seguimiento a cargo del CICR</b>
Chihuahua	30	24	6
Guerrero	29	23	6
Veracruz	108	108	0
<b>Total</b>	<b>174</b>	<b>155</b>	<b>12</b>

Para la implementación de esta fase, la DECEyEC gestionó la impresión de 200 materiales para docentes y 6000 ejemplares de materiales para estudiantes. Respecto del seguimiento a la implementación en las escuelas, se enviaron lineamientos a las Juntas Locales y Distritales de las entidades y distritos involucrados para que organicen las acciones necesarias para llevar a cabo, durante el primer semestre de 2019, tres visitas a las escuelas registradas, así como para recabar información de avances y resultados del programa.

Como balance anual, el programa *“Club Mundos. Secuencias Didácticas para la Convivencia y la Participación Democrática”* permitió fortalecer la colaboración del INE con aliados estratégicos, tales como el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Secretaría de Educación Pública, para contribuir al trabajo escolar dentro del aula, a través del desarrollo e implementación de una metodología y materiales didácticos orientados a fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje de contenidos del ámbito personal y social, así como contenidos de formación cívica y ética en escuelas de educación básica en tres entidades de la república mexicana.

### *III.2. Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE): Marco de referencia sobre la educación en los niveles de Educación Básica y Media Superior*

En el marco del Convenio General firmado entre el INE y el INEE, durante 2018 se recibió y atendió la invitación a participar en el Consejo Consultivo para la Evaluación de la Formación Ciudadana en la Educación Obligatoria. Como parte del trabajo realizado en este Consejo Consultivo se recibió y revisó la metodología de evaluación del currículo de educación cívica en educación básica y educación media superior trabajada por una consultoría externa para el INEE y discutida en dos sesiones convocadas durante 2018, a las cuales asistió personal del INE aportando para que la evaluación del currículum académico considere el punto de vista del concepto de ciudadanía y ejes plasmados en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

### *III.3. Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes (COMPREVNNA)*

Como parte de la colaboración con la *“Comisión para poner fin a toda forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA)”*, la DECEYEC asistió a dos sesiones de trabajo en las cuales se presentó el *Plan de Acción de México 2018*, así como los programas de la Secretaría de Educación Pública relacionados con la protección contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, durante el último trimestre del 2018, el INE emitió su opinión para la validación del *Informe Final del Plan de Acción de México* para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes 2017-2018, así como del *Informe de Actividades de la COMPREVNNA 2016-2018* y el *Catálogo informativo* de acciones, programas y temáticas de capacitación de la Comisión.

Como balance, la colaboración del INE con la COMPREVNNA permitió que los datos de la Consulta Infantil y Juvenil 2015 fueran utilizados como referente para presentar el estado de la situación de violencia que padecen las niñas, niños y adolescentes en nuestro país, a través de su integración en el *Plan de Acción de México 2018*.

### *III.4. Programa CIDE-Talentum-Mujeres-Cíviticas*

El 26 de marzo de 2018 se firmó el Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) con miras a generar una versión adaptada del programa *“Talentum-Mujeres-Cíviticas”* propuesto como un modelo de empoderamiento de la ciudadanía dirigido a mujeres adolescentes, con alto potencial intelectual y con un bajo capital social y cultural, que cursan la educación media superior en instituciones públicas.

El Programa *-Talentum-Mujeres-Cíviticas* se concibe como una respuesta ante un contexto en el que más de la mitad de las y los estudiantes mexicanos se ubican en los niveles más bajos de desempeño

en la prueba PISA<sup>1</sup> (niveles 1 y 2), mientras hay un bajo número de estudiantes con desempeño académico sobresaliente (niveles 5 y 6). En ese sentido, este Programa se orientó a:

- a) Incrementar el porcentaje de estudiantes en los niveles más altos de logro.
- b) Promover la participación de mujeres estudiantes de educación media superior de escuelas públicas con potencial de talento intelectual y provenientes de medios de desventaja socioeconómica, con bajo capital social y cultural.

El trabajo realizado consistió en diseñar e implementar un programa piloto desarrollado en 12 sesiones que iniciaron el 24 de abril y concluyeron el 8 de septiembre de 2018, en las que participaron 50 mujeres adolescentes del Colegio de Bachilleres y 25 jóvenes tutores (hombres y mujeres) provenientes principalmente de la Universidad Centro, institución de educación superior que ha trabajado con el CIDE en la implementación del programa en ediciones anteriores.

Con base en la implementación de este programa piloto, el CIDE presentó el Informe que describe la propuesta de Modelo de Implementación del programa Talentum- Mujeres- Cívitas, con un ejercicio de adaptación para estar acorde con los objetivos de la ENCCÍVICA 2017-2023.

Algunos de los resultados presentados en el informe final del programa fueron aquellos vinculados al empoderamiento de las alumnas, el cual va de la mano con el autoestima y autopercepción que tienen de sí mismas<sup>2</sup>. Partiendo de esas consideraciones, y en términos cuantitativos, se realizó una evaluación pre y post de los cambios en la autoestima de las participantes. Los resultados muestran un incremento de 21 puntos porcentuales de las mujeres que mejoraron su autopercepción (Gráfica 1).

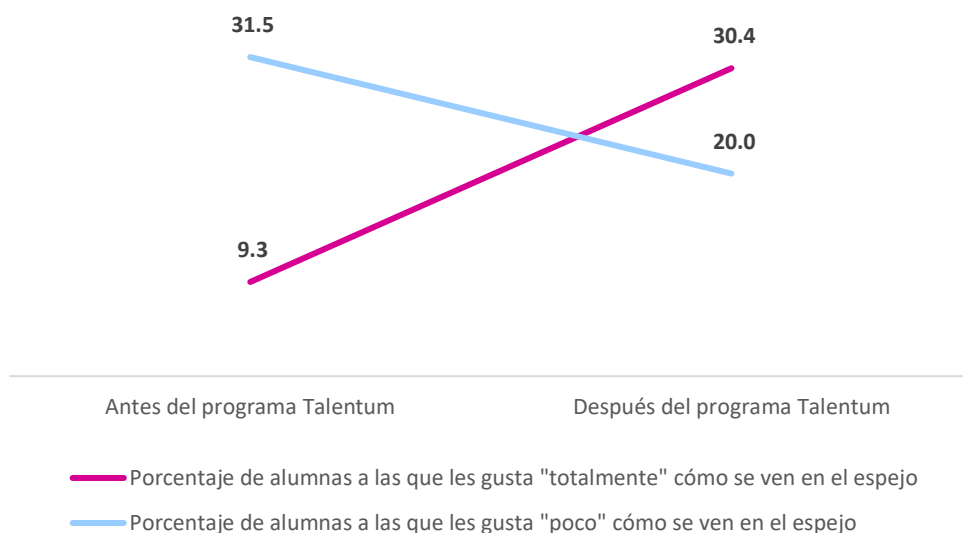
---

<sup>1</sup> El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA, por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment) cuyo objetivo es evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria (15 años de edad), el programa ha sido concebido como un recurso para obtener información abundante y detallada que permita a los países miembros adoptar decisiones y políticas públicas necesarias para mejorar los niveles educativos. La prueba PISA tiene por objeto evaluar hasta qué punto los alumnos cercanos al final de la educación obligatoria y con posibilidades de incorporarse al mercado laboral han adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber. Las pruebas de PISA son aplicadas cada tres años. Examinan el rendimiento de estudiantes en áreas temáticas clave y resultados educativos, entre los que se encuentran: la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. En esta prueba, participan todos los países miembros de la OCDE, así como varios países asociados.

<sup>2</sup> “Se considera que el empoderamiento de las mujeres, su capacidad de decisión fortalece su autoestima, pero cuando una mujer naturaliza la desigualdad de género ve dañada su autoestima”. En “Reporte final Talentum Mujeres Civitas 2018”, INE-CIDE, 2018.

También se les preguntó sobre su inconformidad con la siguiente frase: “me gustaría ser una persona distinta a la que soy”, pues en un inicio sólo el 35% estaba en total desacuerdo con esta afirmación, al término del programa 40.4% de las alumnas estaba en total desacuerdo con la idea de querer ser alguien más.

Gráfica 1. Mejora en la autoestima de las alumnas participantes



Como balance anual, el programa Talentum-Mujeres-Cívitas tuvo un impacto favorable en la población participante al propiciar cambios de carácter académico y el reconocimiento de habilidades de liderazgo en las adolescentes. Específicamente, se logró aportar a su percepción, motivación y visión de proyecto de vida a largo plazo, así como a la valoración sobre la importancia de la participación ciudadana.

### III.5. Concurso Juvenil de Debate Político 2018

Con la finalidad de reconocer las capacidades de las y los jóvenes mexicanos a través de la puesta en práctica de la discusión informada sobre asuntos públicos, el INE colaboró con el Instituto Mexicano

de la Juventud (IMJUVE) en la organización y desarrollo del Concurso Juvenil *“Debate Político 2018”* en su etapa nacional.

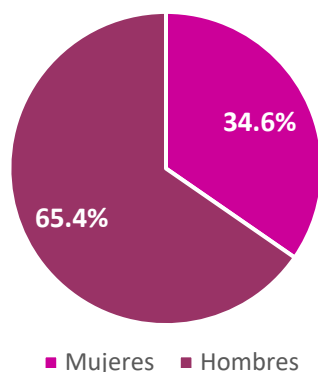
El Concurso Juvenil de *“Debate Político 2018”* constituyó una plataforma de expresión y diálogo que busca impulsar la participación informada y la construcción de ciudadanía de las y los jóvenes mexicanos entre 12 y 29 años.

Esta actividad inició formalmente el 27 de febrero, con la instalación del Comité Organizador Nacional al que se sumaron representantes de la Asociación de Institutos Electorales de las Entidades Federativas; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales ; el Instituto Mexicano de la Juventud; el Instituto Nacional de las Mujeres; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; el Instituto Nacional Electoral; la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Educación Pública; la Secretaría de Gobernación; el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Universidad Nacional Autónoma de México.

Con la instalación del Comité y la publicación y difusión de la Convocatoria Nacional, a partir del 1 de marzo de 2018 se dio inicio a la realización de la etapa local del concurso, en la que no participó la estructura desconcentrada del INE, ya que se encontraba focalizada en la organización del proceso electoral. Sin embargo, el INE participó en las sesiones del Comité Organizador Nacional y en la etapa nacional llevada a cabo en el estado de Oaxaca.

En esa etapa participaron en total 1,054 jóvenes de las cuatro categorías (A de 12 a 15 años, B de 16 a 19 años, C de 20 a 24 años y D de 25 a 29 años), 365 mujeres y 689 hombres. En la gráfica 1 puede observarse la distribución de esta participación por sexo:

*Gráfica 2. Participación según sexo de las y los participantes*



Del total de 1,054 jóvenes, se integraron las delegaciones que representaron a cada entidad en la etapa nacional del Concurso, realizada del 26 al 30 de agosto en Huatulco, Oaxaca. De esta forma se contó con la asistencia de 103 jóvenes de 30 delegaciones, tal como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2. Participantes en la etapa nacional por sexo y categoría

Categoría	Total jóvenes participantes	Hombres	Mujeres
A	22	15	7
B	29	21	8
C	26	21	5
D	26	20	6
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>77</b>	<b>26</b>

En esa etapa se promovió la integración de cuatro mesas de “Diálogos para una Cultura Cívica”, previo a la celebración del concurso, divididos según las categorías establecidas para el concurso de debate y conducidas por personal de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC, así como de los órganos desconcentrados de la entidad. En los Diálogos se expusieron las líneas de acción de la ENCCÍVICA, se identificaron problemas públicos respecto a la situación de la cultura política democrática del país y se indagó sobre su causalidad. Resultado de estos diálogos, las y los jóvenes coincidieron en que requieren de espacios de participación efectiva que les permitan intervenir en los asuntos públicos a partir de sus ideas y propuestas. Después de las mesas de diálogo, se continuó con el desarrollo de las actividades propias del certamen, del cual resultaron



ganadores por categoría jóvenes de: Categoría A, de Tabasco; de la Categoría B, de Oaxaca; de la Categoría C, de Veracruz y en la Categoría D. de Morelos.

Cabe mencionar que también se presentó la iniciativa de escuelas de Debate Político 2018 dado que, a partir de 2016, las y los participantes expresaron su interés por enriquecer el desarrollo del Concurso. En ese sentido, concursantes y ganadores de la edición 2017 del Concurso presentaron el proyecto de escuelas de Debate Político con la finalidad de desarrollar habilidades de razonamiento, argumentación y liderazgo en nuevos concursantes de ediciones posteriores. Estas escuelas de debate se llevaron a cabo de acuerdo con el cronograma definido bajo la coordinación de las delegaciones estatales del Imjuve. Dichos espacios tenían como fin brindar herramientas básicas de debate, tales como tips y técnicas, para que los concursantes tuvieran un piso parejo en la competencia.

*Tabla 3. Programación de las escuelas de debate.*

Entidad Federativa	Escuelas de Debate	Fechas
Ciudad de México	Instituto Electoral de la Ciudad de México	6 y 7 de julio
Tamaulipas	Hotel Everest (Ciudad Victoria)	6 y 7 de julio
Morelos	Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes	9 y 10 de julio
Michoacán	Instituto de la Juventud Michoacana	9 y 10 de julio

### *III.6. Participación en el Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ)*

Además de la colaboración con el IMJUVE para la realización del Concurso Juvenil de Debate Político. El INE, a través de la DECEYEC, es integrante invitado permanente del Comité Técnico Especializado en Información de Juventud (CTEIJ), espacio donde se busca identificar y desarrollar acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de información estadística que sirva de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información de Juventud, y su vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía. En esa calidad, durante 2018 el INE asistió a las dos sesiones ordinarias buscando posicionar un indicador

sobre la participación electoral, donde los datos de los Estudios Censales de Participación Ciudadana se proponen como fuente de información.

En este sentido, en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo, llevada a cabo el 14 de mayo de 2018, la DECEyEC logró que se incluyera el indicador Participación Electoral como parte de la lista de 42 indicadores clave sobre juventud en el Catálogo Nacional de Indicadores (CNI). Asimismo, el 16 de mayo la DECEyEC realizó una exposición de la metodología y alcances de los Estudios Censales de la Participación Ciudadana, que constituyen la principal fuente de datos para construir el indicador de Participación Electoral.

Como balance anual, lograr un avance importante para la inclusión del indicador propuesto por el INE al sistema nacional de indicadores de juventud, representa una forma de monitorear de manera más accesible el grado de avance de la cultura democrática de las y los jóvenes en México, en razón del grado de apropiación ciudadana del espacio público reflejado en los niveles de incidencia y participación electoral de dicho grupo de población.

### *III.7. Consulta Infantil y Juvenil 2018*

El Proyecto de la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se planteó como un ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes. La implementación de este Proyecto tiene como base el impulso, fomento y contribución al cumplimiento de los derechos de la infancia y la juventud de emitir sus opiniones y que, a su vez, estas opiniones sean tomadas en cuenta.

La Consulta Infantil y Juvenil 2018 fue el octavo ejercicio de participación implementado por las autoridades electorales desde 1997, iniciando con el Instituto Federal Electoral y posteriormente por el Instituto Nacional Electoral. Su periodicidad es trianual (concurrente con los años en los que se llevan a cabo elecciones federales). La Consulta 2018 constituyó el primer ejercicio de participación enmarcado en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2018.

El objetivo general de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, fue *“generar un espacio de participación sobre aspectos relacionados con el género en la vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado Mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que*

*contribuyan a la igualdad de género en nuestro país desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes*". En ese sentido, la Consulta se inserta en la ENCCÍVICA en los ejes de Verdad, Diálogo y Exigencia, debido a que busca sensibilizar a los grupos infantiles y juveniles en la importancia de hacer efectivos sus derechos, así como generar espacios de diálogo para la consolidación de acciones colectivas para mejorar su situación.

En sesión ordinaria, de fecha 25 de abril, el Consejo General mediante acuerdo INE/CG408/2018, aprobó que la Consulta Infantil y Juvenil 2018 se llevara a cabo en el mes de noviembre del mismo año. Entre las disposiciones adoptadas por el Consejo General, destacan la elaboración *del "Plan Operativo de la Consulta Infantil y Juvenil 2018"*, documento que se presentó y aprobó ante el Consejo General mediante el Acuerdo INE/CG596/2018, en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de mayo.

A partir de ello, se trabajó en la instalación y operación del Comité Técnico de Acompañamiento para el desarrollo de la Consulta integrado por expertas en materia de infancia, derechos de niñas, niños y adolescentes, quienes junto con personal del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), participaron con la DECEYEC en la definición de la propuesta de contenidos de las boletas y hoja para la expresión gráfica utilizada en la Consulta.

Para validar las boletas de la consulta se llevaron a cabo pruebas en grupos de enfoque y se concertó la colaboración del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población A. C. (IMIFAP), para que se hiciera cargo de la sistematización y análisis de la información aportada por niñas, niños y adolescentes de los rangos de edad contemplados en la Consulta. Para la ejecución de los grupos focales se contó con la participación de enlaces de SIPINNA y UNICEF en Aguascalientes, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Tamaulipas y Veracruz. También participó la organización La Jugarreta, A.C, quien fue convocada por UNICEF para esta actividad. Con las aportaciones recibidas en los grupos focales se definieron los contenidos, mismos que fueron revisados y aprobados en Sesión Extraordinaria del Consejo General del 4 de septiembre, mediante acuerdo INE/CG1231/2018, previa presentación y discusión en el seno de la Comisión correspondiente.

En paralelo a estas acciones, la DECEYEC trabajó en la definición de la propuesta para contenidos y materiales de difusión de este ejercicio de participación.

Para la implementación de la Consulta a nivel nacional, la DECEYEC coordinó la participación de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales del Instituto para que, en colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPL) y otras alianzas estratégicas con diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, difundieran la consulta y se invitara a la participación de la población objetivo. También se les pidió llevar a cabo acciones para concertar espacios para la instalación y atención de casillas y en la convocatoria a voluntarios que colaborarían en la atención de la población durante las jornadas de participación, realizadas del 17 al 25 de noviembre de 2018. Como resultado del trabajo realizado, durante los nueve días que duró la Consulta se instalaron en total 28,175 casillas que cubrieron las cuatro modalidades de boletas (hojas de expresión gráfica, boleta de 6-9 años, boleta de 10-13 años y boleta de 14-17 años), lo cual representa un 64% más que lo planeado y se utilizaron 44,937 dispositivos electrónicos móviles. Conforme los datos arrojados una vez consolidada la base de datos, se registró una participación final de 5,671,384 niñas, niños y adolescentes (una cifra 41.78% superior a la prevista de 4 millones). La captura de la información recabada en las boletas impresas inició en diciembre de 2018 y concluyó durante el primer bimestre de 2019. La base de datos consolidada servirá como insumo para el trabajo de análisis, socialización, difusión y articulación de una agenda de política pública en la materia.

## IV. Línea de trabajo 4. Acciones para promover la participación y prevenir la violencia política contra las mujeres

El INE tiene atribuciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres bajo los principios de igualdad y no discriminación, así como el respecto a la dignidad y la libertad de las mujeres. De esta forma, la línea de trabajo 4 responde a este fin, a través de la implementación de acciones específicas que impliquen el acercamiento entre las instituciones y la ciudadanía, el establecimiento de redes y alianzas, y actividades de reforzamiento a través de campañas de comunicación y difusión.

Esta línea se encuentra inserta en la ENCCÍVICA como un componente de su diagnóstico, el cual vincula la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos, la perspectiva de género, la igualdad y la no discriminación. Para dar respuesta, la DECEyEC tiene como uno de sus proyectos el “Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres”, del cual se da cuenta de los avances en el presente apartado.

### *IV.1. Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres 2017*

Durante 2018 se dio seguimiento a la implementación de proyectos que resultaron ganadores en el marco del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres 2017. Durante ese ejercicio resultaron ganadoras 24 organizaciones que entre los meses de enero a agosto de 2018 desarrollaron proyectos en 16 entidades federativas (Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Yucatán y Zacatecas). Este Programa por primera vez desde su concepción apoyó proyectos en dos vertientes:

- a) Apoyo a proyectos de OSC para impulsar el liderazgo político de las mujeres.
- b) Apoyo a proyectos de OSC para la observación e identificación de actos de violencia política contra las mujeres durante el proceso electoral 2017-2018.



su empoderamiento, ya que cuando comprenden que pueden ejercer su liderazgo en el espacio público, buscan gestionar y resolver problemas en sus comunidades.

Por otra parte, para algunas mujeres, acceder a cargos de elección popular ha tenido un costo político inadmisibles. Los testimonios de mujeres que sufrieron violencia política durante el Proceso Electoral 2017-2018, captados en los proyectos de Modalidad III del Programa, han contribuido a la visibilización de este problema y han logrado encontrar los factores que la propician y las distintas maneras en las que ocurre, así como propuestas para su posible solución.

Las organizaciones de la sociedad civil reportaron haber atendido un total de 5,130 personas, de las cuales 4,383 son mujeres, y 747 hombres, lo que representa un 85% de participación de mujeres del total de la población atendida; solo nueve de 24 organizaciones incluyeron en sus proyectos población indígena de los siguientes grupos étnicos: Mixe, zapoteco, chinanteco, mazateco, mixteco, maya, nahua, teenek, tlapaneco, otomí, purhépecha, tzeltal, ch'ol y popoluca. Cabe mencionar que las actividades se realizaron en función del perfil de población, al contexto donde trabajaron, y a los resultados que las propias organizaciones se plantearon.

Las organizaciones que realizaron proyectos de impulso al liderazgo político de las mujeres también llevaron a cabo acciones de promoción de derechos políticos, de incidencia política, así como diagnósticos, mesas de análisis y foros. Todas estas actividades estuvieron encaminadas a la construcción de ciudadanía y a crear las condiciones para que las mujeres se apropien del espacio público. La gran mayoría de las organizaciones realizaron talleres, los cuales fueron un espacio de encuentro, reflexión y diálogo entre las participantes, quienes se apropiaron de los contenidos y los enriquecieron en la medida que compartieron sus experiencias y trayectorias, pero, sobre todo, fueron un espacio formativo para que las mujeres lograran identificar las vías de acceso a espacios de poder y de toma de decisiones. Los talleres permitieron también la generación de alianzas entre las propias participantes y entre las participantes y las organizaciones, con la idea de seguir trabajando en causas comunes.

Como ejemplo de lo anterior, “Colectiva Ciudad y Género, A.C.”, tuvo como objetivo promover la participación y la incidencia de las mujeres indígenas de Oaxaca en las agendas locales de los distintos actores políticos y posicionar una agenda de derechos de las mujeres indígenas. Para

lograrlo, realizaron un diagnóstico de las condiciones y dificultades que enfrentan estas mujeres en el ejercicio del derecho a la educación, a la salud, al ingreso y empleo, derecho a una vida libre de violencia y a la participación política. Con base en ese diagnóstico elaboraron una agenda con propuestas para los gobiernos municipales y para el Congreso Local. La presentación de la agenda tuvo cobertura en los medios de comunicación a nivel local.

Un caso similar fue el proyecto de “Servicio de Promoción Integral Comunitario Juvenil, A.C.”, los cuales diseñaron y presentaron las agendas ante autoridades municipales en el estado de Puebla, quienes se comprometieron a realizar acciones concretas. En respuesta a ello, se conformó la “Red de Colaboración y Participación Ciudadana”, donde mujeres, OSC y autoridades locales acordaron dar seguimiento a los compromisos hechos. Además, la OSC logró que mujeres participantes en el proyecto, decidieran participar en el proceso electoral, tal es el caso de una candidata a Diputación Local del Distrito 24, de Puebla y de la candidata a Regidora de educación del municipio de Zapotitlán.

Finalmente, la OSC “Creando Soluciones para el Desarrollo Social y Humano, A.C.” trabajó con funcionarias de algunos gobiernos municipales de San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato, quienes recibieron capacitación a través de talleres y seminarios, en los cuales se identificaron los factores que obstaculizan su desarrollo profesional, así como la existencia de inequidad en los salarios que perciben hombres y mujeres por hacer el mismo trabajo y ocupar los mismos cargos. Otra de las conclusiones a las que se arribó fue que la conciliación trabajo-familia es un problema importante para su participación política y que su solución no es una cuestión personal, sino que se requieren cambios institucionales dentro de las estructuras organizativas de los municipios. En este sentido, se construyó una agenda que fue entregada a las y los candidatos de presidencias municipales, regidores o presidentes en turno. Se generaron líneas de trabajo para que los municipios incentiven la participación de las mujeres libre de violencia política. Algunas de las mujeres participantes eran directoras de las Instancias Municipales de las Mujeres, por lo que este proyecto les permitió repensar las acciones a emprender y la urgencia de diseñar políticas públicas municipales con perspectiva de género.



Por su parte, las organizaciones que realizaron proyectos para identificar casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, en el marco del proceso electoral federal, hicieron acciones similares para la detección, prevención y acompañamiento de casos de violencia política, las cuales consistieron en la revisión de documentos jurídicos, talleres con militantes de partidos políticos y funcionarias de los gobiernos locales y municipales, entrevistas a mujeres candidatas, monitoreo de medios en el que se revisaron diariamente notas informativas y artículos de opinión relativas a los temas de violencia política contra las mujeres, participación política y paridad, así como foros y conferencias de prensa para dar a conocer los resultados de sus diagnósticos e investigaciones.

El resultado de algunos de estos proyectos derivó en diagnósticos y estrategias que permitieron hacer algunas sugerencias para erradicar la violencia política. Por ejemplo, con base en entrevistas a profundidad con actores clave, la OSC “Educación y Ciudadanía, A.C.” realizó un diagnóstico con la finalidad de visibilizar los casos de violencia política en la entidad de San Luis Potosí. Llevó a cabo un monitoreo de medios y una intensa campaña de difusión para la prevención de la violencia política, para lo cual se puso en contacto con aliados estratégicos, como órganos electorales, observatorios y universidades, para vincularse en acciones de prevención de la violencia política y colocar el tema en la agenda pública.

Respecto a otros proyectos dirigidos a atender la violencia contra las mujeres, la OSC “Equipos Feministas, A.C.” realizó un proceso de capacitación a mujeres que fungieran como monitoras en el proceso de acompañar a posibles víctimas de violencia política. Para ello, se implementó el uso de una aplicación móvil con botón de pánico que se puso a disposición de las mujeres que participaron en las campañas electorales. Paralelamente, difundieron en la página de la OSC un cuestionario para el registro de incidentes de violencia política contra las mujeres en el proceso electoral 2018, así como una guía de actuación ciudadana para que las mujeres candidatas pudieran identificar casos de violencia y conocer qué hacer y ante qué instancias acudir. El cuestionario proporcionó información para la integración del diagnóstico y el botón de pánico fue una medida de prevención para las mujeres candidatas ante la ola de violencia y feminicidio en el contexto electoral.

Otro caso relevante fue el de “Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza (GIMTRAP)”, A.C., quien trabajó con mujeres indígenas de Michoacán, Estado de México y Oaxaca el tema de

violencia política. Su objetivo era documentar, a través de un ejercicio participativo, representativo y colaborativo, con enfoque de género e intercultural, los procesos de participación política local de mujeres en tres regiones indígenas (zapoteca, purépecha y mazahua). El proyecto permitió identificar situaciones de riesgo o vulneración de sus derechos ciudadanos y de violencia política en su contra, con el fin de contribuir a las definiciones de violencia política contra las mujeres, específicamente hacia mujeres indígenas. Este diagnóstico fue coordinado por mujeres indígenas investigadoras o en cada una de las regiones seleccionadas, particularmente en aquellos municipios asignados para candidaturas indígenas de los estados de México, Michoacán y Oaxaca. Los resultados de la implementación dejan ver que, para las mujeres indígenas el acceso al espacio público en ocasiones es más complicado, ya que enfrentan mayores obstáculos para acceder a estos cargos.

En general, los logros de cada proyecto deben analizarse partiendo de distintos contextos geográficos, perfiles de población y experiencia de participantes en los proyectos, así como de las propias organizaciones, entre otras variables. En este sentido, las organizaciones abrieron espacios para la reflexión, el debate y el diálogo en torno a la participación política de las mujeres y de los factores que limitan su desarrollo personal, profesional y político, tomando en consideración, por supuesto, una posición de desigualdad en relación con los hombres.

El hecho de incorporar la perspectiva de género en los proyectos, permitió que las personas participantes tuvieran una comprensión de lo femenino y masculino como una construcción social, y que las diferencias que existen entre mujeres y hombres ocurren sobre todo por estereotipos y roles asignados a cada género. Es importante mencionar que, en el proceso de formación, las mujeres adquirieron competencias teóricas que aspiraban a ofrecerles elementos para comprender que la vida de mujeres y hombres no está naturalmente determinada, y que es necesario emprender acciones para cambiar las condiciones de desigualdad de mujeres en relación con los hombres en su participación política.

Algunos de los proyectos, además de contar con procesos formativos, incluyeron acciones de incidencia a partir de la identificación de problemas que obstaculizan las condiciones de igualdad para la participación de las mujeres en el espacio público, así como acciones para acotar las brechas identificadas entre hombres y mujeres.

Es importante destacar que las organizaciones trabajaron los proyectos en vinculación con otros actores sociales y políticos, los cuales fueron clave para la incidencia de los proyectos. En particular, se puede destacar que algunas de ellas se apoyaron en las autoridades municipales para difundir la convocatoria e invitar a las mujeres de la comunidad a participar en los talleres; otras se apoyaron en integrantes de organizaciones civiles, universidades e instituciones de educación media superior, así como con el magisterio (para un caso en específico). Las instituciones aliadas para algunos proyectos fueron los órganos desconcentrados del INE, los Organismos Públicos Locales Electorales, los tribunales electorales, las comisiones de derechos humanos, los institutos de las mujeres, los gobiernos locales y municipales.

## V. Línea de trabajo 5. La difusión y socialización de la ENCCÍVICA

La esencia de la ENCCÍVICA radica en contribuir a la generación de condiciones para la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía. Por ello, es necesario promover la difusión de la Estrategia, sus componentes, objetivos, ejes y líneas de acción, con el fin de articular esfuerzos conjuntos entre el INE y diversos actores estratégicos para crear esas condiciones y, con ello, la cultura democrática del país sea fortalecida.

La línea de trabajo 5, se orienta a socializar y sensibilizar a diversos actores y a la ciudadanía en general de los planteamientos estratégicos de la ENCCÍVICA, reconociendo la existencia de un contexto heterogéneo y desigual entre los individuos que implica, por tanto, una fragmentación ideológica y social vinculada a una participación política excluyente. Es por ello que la difusión de la ENCCÍVICA no debe estar dirigida a un solo grupo y/o proyecto, sino que debe responder a la disparidad de contextos con el fin de fomentar la participación de las organizaciones e instituciones que representen distintas perspectivas.

Durante 2018 se realizaron actividades relacionadas con el proceso electoral 2017-2018 que constituyen por sí mismas acciones que promueven de uno u otro sentido a la ENCCÍVICA, tales como: difusión de derechos, divulgación de pedagogía pública sobre el proceso electoral, diálogos y conversatorios, y otros mecanismos de promoción de la participación. Dentro de estas actividades se destaca una orientada a posicionar y difundir la ENCCÍVICA en el marco de la jornada electoral a través de la entrega de tarjetas de agradecimiento a los funcionarios de casilla, mismas que contenían la información relativa a los ejes de la ENCCÍVICA y una invitación a formar parte de ella a través de la página de la Estrategia.

Por su parte, por ser una línea de trabajo transversal, se reconoce que adicional a estas actividades vinculadas a las elecciones, no se realizaron actividades exclusivas para la difusión de los objetivos y líneas de acción de la ENCCÍVICA, sino que algunos de los proyectos implementados incorporaron en su diseño y desarrollo, la socialización, e incluso sensibilización, de los alcances que la Estrategia busca lograr en el corto, mediano y largo plazo.

### V.1. *Acciones transversales de difusión de la ENCCÍVICA*

La implementación de proyectos en la DECEyEC se fundamenta en la ENCCÍVICA, en sus ejes estratégicos, componentes y objetivos, por lo que, aunque no se cuente con un programa o proyecto

exclusivo para la difusión de la Estrategia, ésta subyace en cada una de las acciones que lleva a cabo la DECEyEC.

Los principales proyectos que incorporan acciones de socialización de la ENCCÍVICA son aquellos que se estructuran en colaboración con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y con el CIDE-Centro. En el caso del CICR se diseñaron secuencias didácticas con componentes educativos que se basaron en la Estrategia, lo que permite que tanto docentes como alumnos puedan ser sensibilizados respecto a los objetivos de la ENCCÍVICA. Tal como se señaló en el apartado correspondiente a la línea de trabajo 3, en el marco de ese proyecto se ha hecho una distribución de los materiales generados y posteriormente se conocerá la valoración de las autoridades respecto de su aportación.

El proyecto con el CIDE-Centro, enfocado a fortalecer el liderazgo de las mujeres jóvenes, también tiene sus bases en la ENCCÍVICA ya que los materiales específicos generados e incorporados en los talleres a los que asistieron las jóvenes, recuperan los elementos centrales de la Estrategia: empoderamiento, participación y perspectiva de género. Este proyecto se articuló, además, bajo el eje de Exigencia, debido a que promueve el desarrollo de proyectos de impacto social a través de la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones en distintos ámbitos de interacción. De esta forma, las participantes conocen, analizan e implementan proyectos bajo los fundamentos que plantea la ENCCÍVICA.

Otros proyectos que incluyen acciones de socialización de la Estrategia dentro de sus actividades son el *Concurso Juvenil de Debate Político* y el *Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres*. Como parte de las actividades del Concurso Juvenil de Debate Político se llevaron a cabo mesas de los “*Diálogos para una Cultura Cívica*” con los ganadores de las etapas eliminatorias estatales para presentar la situación de la cultura cívica en México, plantear las principales problemáticas y discutir algunas de sus posibles soluciones. Para realizar esta actividad se les presentó a los ganadores los principales objetivos y componentes de la ENCCÍVICA para posicionarla como una política pública orientada a generar espacios de diálogo que deriven en propuestas concretas para fortalecer la participación ciudadana. Respecto a las actividades de difusión de la ENCCÍVICA en el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres, en algunas

de las visitas de verificación que realiza el personal de la DECEyEC a las OSC que implementan los proyectos, se ha buscado aclarar y reafirmar la importancia de alcanzar los objetivos de la Estrategia.

Por último, como actividad de difusión de la Estrategia en el marco del proceso electoral, se entregaron tarjetas de agradecimiento a las y los ciudadanos que participaron como funcionarios de las mesas directivas de casilla. En las tarjetas se incluyó una invitación expresa a conocer y sumarse a la ENCCÍVICA, seguir participando y ejercer sus derechos mediante la Verdad, el Diálogo y la Exigencia. A las y los presidentes de las mesas directivas de casilla se les dio una tarjeta grande (21.5 x 21.5 cm), mientras que al resto de los funcionarios presentes el día de jornada se les dio una tarjeta postal (15 x 10 cm). Se distribuyeron en total 156,853 tarjetas grandes y 771,525 tarjetas postales.

## VI. Línea de trabajo 6. Fortalecimiento del seguimiento y evaluación de proyectos

A través de esta línea de trabajo se busca robustecer al Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA mediante la puesta en marcha de un sistema que permita identificar los avances y logros de cada uno de los programas, proyectos y acciones que realice e impulse la DECEyEC en materia de cultura cívica.

En el informe del primer trimestre de 2018 se presentaron las reflexiones derivadas de la instalación del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, el cual se concibió como un espacio de diálogo entre los actores clave de la ENCCÍVICA.

Para el segundo trimestre de 2018 se realizaron esfuerzos en discutir la propuesta y ruta para fortalecer la plataforma informática del Mecanismo de Operación, así como realizar un análisis de los indicadores de la ENCCÍVICA, con el fin de mejorar la medición y seguimiento de las actividades realizadas en el marco de la ENCCÍVICA.

### *VI.1. Reuniones del Comité Técnico de Seguimiento a Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA*

El Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA fue creado mediante acuerdo del Consejo General INE/CG846/2016. Este Comité se encuentra facultado para asesorar en los procesos de diseño, implementación y evaluación de los tres mecanismos del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que prevé la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, así como proponer criterios de evaluación y construcción de los instrumentos de evaluación e indicadores que sean necesarios; formular y presentar recomendaciones para la difusión, comunicación y socialización de los proyectos de la Estrategia; sugerir mecanismos de participación ciudadana, entre otros.

Para realizar lo anterior, el Comité se reúne periódicamente con miembros de la DECEyEC para apoyar en los trabajos de acompañamiento. Durante 2018, este Comité se reunió cinco veces: dos en el primer trimestre del año, dos en el segundo trimestre y una en el cuarto trimestre.

En la primera reunión, realizada el 18 de enero de 2018, se presentó la versión definitiva del Primer año de implementación de la ENCCÍVICA (2017: balance y recomendaciones), informe que más tarde se llevó para su presentación a la Comisión del Ramo y para su aprobación al Consejo General.

La segunda reunión se llevó a cabo el 27 de enero de 2018, en la cual se abordaron los términos del desarrollo de la sesión de instalación del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA. También se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité Técnico de Seguimiento para el año 2018.

En el segundo trimestre, el Comité se reunió dos veces. La primera de ellas fue el 26 de abril de 2018, en esta sesión se presentó y aprobó el Informe del Primer Trimestre de 2018 correspondiente a las actividades realizadas por el Comité Técnico de Seguimiento; en esa misma reunión se dio cuenta del análisis de los indicadores de resultados e impacto del Mecanismo de Información Estadística del SMS&E, documento de análisis preliminar elaborado por la DECEyEC. En la segunda reunión, el 30 de mayo de 2018, se presentó la propuesta preliminar de la DECEyEC respecto a la funcionalidad y rediseño de la plataforma informática del Mecanismo de Operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.

La última reunión del año se llevó a cabo el 30 de noviembre de 2018, se presentó el informe de labores del Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA correspondiente al tercer trimestre de 2018. En esa misma reunión se presentaron algunos de los resultados de la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, a los cuales, los miembros del Comité refirieron que es un área de oportunidad para vincular dichos resultados con los ejes de la ENCCÍVICA con el fin de darle un impulso adicional.

Por otra parte, como parte de los trabajos del Comité, más allá de las reuniones formales en 2018, se pudo trabajar en la evaluación de diversos programas implementados por la DECEyEC, a fin de analizar su valor y contribuir a su mejora en un futuro cercano. Los programas sobre los cuales los integrantes del Comité emitieron una opinión técnica fueron los siguientes:

- a) Concurso de Organizaciones de la Sociedad Civil para Impulso de la Igualdad de Género.
- b) Concurso “Democracia en Corto”.



- c) Parlamento Infantil.
- d) Consulta Infantil y Juvenil.
- e) Concurso de Debate Juvenil.

Actualmente, junto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UNICOM), se valora la posibilidad - de diseñar la segunda versión del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

## *VI.2. Primera reunión del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza*

En la ENCCÍVICA, el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza del SMS&E se concibió “como un espacio de diálogo entre los actores clave de la ENCCÍVICA (INE, partidos políticos y OPL) para el intercambio, debate y discusión de las acciones realizadas, los resultados obtenidos y los posibles ajustes que se vayan requiriendo; un espacio incluyente y amplio donde se evalúe, cada semestre, la marcha de la Estrategia, redefiniendo lo necesario para el debido cumplimiento del objetivo superior.”

En este contexto, el 15 de marzo de 2018 se realizó la primera reunión de este Mecanismo, el cual fue coordinado por el INE, a través de la DECEyEC, también participaron el Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, la Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez, el Director Ejecutivo de la DECEyEC, Mtro Roberto Heycher Cardiel Soto, y el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Dr. Héctor Arámbula Quiñones. Se estimó que llevar a cabo esta reunión en el período de “intercampañas” fue un momento idóneo para subrayar la relevancia de la ENCCÍVICA como una política institucional de largo aliento, pero también como un instrumento que, a través del despliegue de acciones consistentes con más verdad, más diálogo y más exigencia, robustecerá el compromiso de los actores e instituciones con el fortalecimiento de la cultura democrática durante los actuales procesos electorales.

La sesión tuvo como objetivo principal instalar formalmente el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza como espacio de diálogo entre los actores clave de la ENCCÍVICA, así como para perfilar acciones conjuntas que permitan lograr los objetivos que propone dicha Estrategia.

Se integraron tres mesas de discusión con el Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, la Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez, Presidentes de OPL, Vocales Ejecutivos Locales, representantes de partidos políticos asistentes (Partido Nueva Alianza, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y de Movimiento de Regeneración Nacional), un especialista del Comité Técnico de Seguimiento y un Presidente-moderador. En dichas mesas se propició un diálogo franco, abierto y horizontal en torno al Primer año de implementación de la ENCCIVICA (2017): Balance y recomendaciones, que para la discusión tuvo como referencia los subtemas de “Las acciones y resultados logrados en 2017” y “La relación INE-OPL. Los retos en la implementación y evaluación de la ENCCÍVICA” y “Partidos Políticos y la cultura cívica”.

A partir de los trabajos realizados durante toda la reunión del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, se obtuvieron las siguientes reflexiones y conclusiones:

- a) Del intercambio generado existe un consenso de que las implementaciones de acciones impulsadas desde el INE en el marco de la ENCCÍVICA han propiciado la colaboración entre las Juntas Locales Ejecutivas y los OPL de cada entidad. Si bien se ha enfatizado acerca de la necesidad de ampliar las acciones distintas a las mesas de diálogo y la socialización de la estrategia durante las exposiciones se compartieron diversas experiencias de trabajo, demandas y propuestas susceptibles de implementarse para favorecer el cumplimiento de objetivos y la atención de resultados que se contemplan en la Estrategia.
- b) Se espera que los mecanismos que forman parte del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de las acciones de la ENCCÍVICA sirvan para la correcta ejecución de largo alcance que busca la Estrategia. La primera es la matriz de actividades (Mecanismo de Operación) que se encuentra en etapa primaria de desarrollo, pero que, conforme a su maduración, puede valorarse el uso adicional de otro tipo de herramientas que permitan hacer un análisis integral de las actividades.
- c) Se comentó que el Mecanismo de Información Estadística incluye una primera propuesta de indicadores, de resultados y de impacto. La forma de nutrir este mecanismo implica acciones concretas para ver qué tanto las actividades a largo plazo generaron un impacto o no.

Actualmente ya se cuenta con un sistema de indicadores que deben estar sujetos a una constante revisión de su pertinencia para la medición de los resultados de la Estrategia.

- d) En las mesas de discusión se reiteró el mensaje de que, en el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza, el INE, los OPL y los Partidos Políticos sean las voces fundamentales para la dirección de la ENCCÍVICA.
- e) Se concluyó que el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza de la ENCCÍVICA debe contribuir a que desde el área de incidencia de cada uno de los actores estratégicos (INE, OPL y partidos políticos) es necesario reimpulsar las actividades y las líneas establecidas en la Estrategia.
- f) Se enfatizó que el principal reto consiste en que las acciones electorales, y en general, el proceso electoral, logren ir acorde con el marco de la ENCCÍVICA. La relevancia de este tema radica en que, para poder transformar esta sociedad, a los ciudadanos se les debe otorgar elementos para que crean que la democracia sin ciudadanos no es democracia y que el espacio público, las decisiones públicas y el poder les pertenecen.
- g) Los desafíos que tienen los actores detonadores de toda la acción colectiva a la que convoca la ENCCÍVICA consisten en cómo avanzar en que su apropiación se produzca desde abajo. Es decir, cómo va a ser que más actores, que más instituciones, que ciudadanos, que grupos de ciudadanos en las entidades, en los distritos, en los municipios, conozcan la ENCCÍVICA y sobre todo encuentren mecanismos y formas para involucrarse o interesarse por los asuntos públicos.

### *VI.3. Plataforma informática del Mecanismo de Operación*

La ENCCÍVICA delinea en su contenido un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (SMS&E) el cual proyecta las coordenadas generales para registrar, debatir y valorar actividades, así como los resultados y avances que, en materia de la cultura cívica, se vayan logrando al desplegar la Estrategia Nacional en todo el territorio Nacional. En este sentido de manera resumida se puede decir que el SMS&E se compone de tres mecanismos (Mecanismo de Operación, Mecanismo de Información Estadística y Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza), además de un Comité Técnico de

Seguimiento y su objetivo principal es crear las condiciones necesarias para que las y los ciudadanos se apropien del espacio público en un sentido amplio y, con ello, contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática en nuestro país.

Por lo anterior, también se contempló en su diseño la construcción y puesta en operación de un sistema (plataforma informática) que permita monitorear, dar seguimiento y evaluar todas aquellas acciones, programas y proyectos en materia de cultura cívica, el cual en junio de 2017 permitió registrar las primeras actividades desarrolladas en el marco de la ENCCÍVICA. Para la evaluación del primer año de la ENCCÍVICA, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica elaboró el documento *“Primer año de implementación de la ENCCÍVICA (2017): balance y recomendaciones”*, donde se señaló la necesidad de profundizar en el robustecimiento de dicha plataforma informática, así como de emprender acciones que permitan avanzar en la generación de análisis y reportes estadísticos que no eran posible realizar bajo las condiciones actuales en las que opera la plataforma.

En febrero de 2018 la DECEyEC presentó ante el Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA el siguiente documento: *“Análisis del estado en el que se encuentra el diseño inicial del Sistema de Monitoreo utilizado en 2017,”* donde se incluyó la descripción de la versión inicial y las áreas de oportunidad sobre las cuales se formulan las mejoras, esto con la finalidad de mostrar un análisis y proponer una mejora a la plataforma informática que, en su versión 1.0, permitió en el año 2017 el registro de los *“Diálogos para una Cultura Cívica”* y la captura de los cuestionarios aplicados a las y los participantes (dialogantes) en los mismos, así como de los reportes derivados de dicha actividad. Desde su primera etapa de arquitectura, la plataforma tenía prevista una segunda fase de robustecimiento de la plataforma, donde el sistema informático lograra ser la base de información de la ENCCÍVICA en acción, así como la posibilidad de poder develar datos desagregados, para servir de insumo para que los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y la DECEyEC procesaran información para el Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.

Posteriormente, en la sesión programada de mayo de 2018 la DECEyEC presentó ante el Comité Técnico de Seguimiento de la ENCCÍVICA el siguiente documento *“Propuesta preliminar de la DECEyEC respecto de la funcionalidad y rediseño de la plataforma informática del Mecanismo de*

*Operación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA*” el cual hace mención que dicho sistema está previsto en el Programa Anual 2018 de Actividades de Implementación y Evaluación de la ENCCÍVICA, aprobado por la Comisión del ramo en 2017.

Sin embargo, dada la coyuntura del proceso electoral 2017-2018, así como la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2018, la puesta en marcha de los trabajos de mejora de la plataforma se vio retrasada. Posteriormente, a finales de 2018, la DECEyEC estableció comunicación con personal de UNICOM para discutir sobre el alcance que podría tener la versión 2.0 de dicha plataforma. Esta propuesta del desarrollo de la segunda versión de la plataforma parte de la premisa de contar con un sistema que realice un análisis estadístico, a través de una página de internet amigable para usuarios y público interesado, para divulgar las acciones, programas, proyectos y los resultados de la ENCCÍVICA.

La propuesta de la plataforma informática considera incorporar diversas formas de visualización de la información, que van de menor a mayor detalle; además, se plantea que la información mostrada en la plataforma se enfoque en dos tipos de usuarios potenciales:

- a) Usuarios generales: aquellos que no estén familiarizados por completo con toda la información contenida en las bases de datos dentro de la plataforma, pero se encuentran interesados en realizar una revisión breve y superficial de las actividades desarrolladas en el marco de la ENCCÍVICA. Se contempla mostrar tres opciones de consulta:
  - Interfaz de consulta interactiva y gráfica: vista de información con opciones para consultar información de una manera interactiva y gráfica.
  - Consulta simplificada a través de un mapa interactivo: se propone agregar la funcionalidad de despliegue de información en un mapa interactivo de la República, en la cual el usuario podrá realizar una consulta de la información georreferenciada.
  - Cuadros con tabulados básicos predefinidos: consistirán en la descarga de la información de las actividades de la ENCCÍVICA en cuadros estadísticos resumidos sobre distintas variables de interés y según distintos criterios.
- b) Usuarios especializados: aquellos que deseen realizar un análisis más profundo y detallado, trabajando directamente con los microdatos contenidos en las bases. La finalidad de esta

modalidad de consulta está dirigida a aquellos usuarios con un perfil especializado, interesados en analizar a detalle la información “en bruto”, con fines académicos o de investigación.

Adicionalmente, se plantea la posibilidad de agregar la funcionalidad de repositorio de documentos generados sobre la ENCCÍVICA, tales como infografías y difusión sintetizada de resultados; anuncios y comunicados sobre las actividades de la Estrategia; documentos normativos; informes oficiales trimestrales y anuales; documentos metodológicos e informes de evaluación interna y externa cuantitativa y cualitativa; e información sobre los proyectos y actividades realizadas (relatorías, videos, etc.) en el marco de la Estrategia. Dicha funcionalidad tiene la finalidad de integrar toda aquella información que se genera en torno a la ENCCÍVICA para una rápida identificación y de fácil acceso para todo público interesado en consultar documentos que dan cuenta de los resultados alcanzados en la implementación de dicha Estrategia. La disponibilidad de recursos presupuestales, técnicos y humanos, así como el propio calendario de trabajo 2019 podría redefinir esos alcances de la plataforma, así como el momento en que entre en operación.

## VII. Línea de trabajo 7. Estudios e investigaciones

La línea de trabajo 7 se refiere a la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía, situándose en el eje estratégico de Verdad en el marco de la ENCCÍVICA. A través de esta línea se busca continuar con la promoción de colaboraciones con otras instituciones, así como mantener la continuidad del estudio de la situación de la democracia en el país, tal es el caso del *“Índice de Desarrollo Democrático de México 2017 (IDD-MEX)”*.

En el segundo trimestre de 2018 se reportaron los avances respecto al *“Estudio de Cultura Política de Jóvenes en México 2018”*, que es un proyecto en colaboración con El Colegio de México cuyo objetivo es generar información sobre la cultura política de las y los mexicanos, diferenciada por grupos de edad, regiones y diversos contextos políticos y socioeconómicos. A finales de año se recibió el reporte final de la investigación que arrojó este esfuerzo colaborativo.

### VII.1. Índice de Desarrollo Democrático de México 2017 (IDD-MEX)

En alineación con el Programa Anual 2018, se realizó la presentación del *“Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-MEX)”* en cinco ciudades del país: Chihuahua, Puebla, Ciudad de México, Aguascalientes y Jalisco. Estas presentaciones se distribuyeron en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018.

El IDD-MEX 2017 se desarrolló con la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer, la cual trabaja a su vez en conjunto con la Consultoría argentina PoliLat, la Unión Social de Empresarios de México (USEM), el Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS) y El Colegio de México, a través de este Índice se analiza el desarrollo democrático en las 32 entidades federativas desde 2010 en cuatro dimensiones: “Democracia de los ciudadanos”, “Democracia de las instituciones”, “Democracia social” y “Democracia económica”.

Con el fin de seguir generando conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía, tal como se plasma en el eje de Verdad de la ENCCÍVICA, y para mantener la continuidad del estudio sobre la situación de la democracia en el país, uno de los compromisos que queda pendiente es la elaboración y refrendo del convenio de colaboración para la formulación del IDD-MEX para la edición

de 2018, el cual se tiene previsto concretarlo durante el primer semestre de 2019. El estudio se encuentra disponible en <http://www.idd-mex.org/2017/downloads/IDDMEX-2017.pdf>

## *VII.2. Estudio de Cultura Política de los Jóvenes 2018*

La investigación sobre Cultura Política y de Ciudadanía Democrática impulsada por el INE en colaboración con El Colegio de México es identificada como el proyecto de “*La cultura política de los jóvenes 2018*” que tiene por objetivo generar información sobre la cultura política de las y los jóvenes mexicanos, diferenciada por grupos de edad, regiones y diversos contextos políticos y socioeconómicos. En alineación con las actividades programadas, se procedió a la segunda etapa de dicho proyecto que consiste en la elaboración y aplicación del instrumento para captar la información correspondiente.

El estudio ofrece elementos para sostener que los jóvenes no son apolíticos, sino que han sido abandonados por las instituciones políticas, de gobierno, y por las instituciones electorales. Por ello asume que para que los jóvenes se involucren en la política es necesario: conocerlos, entender su cultura política, diseñar políticas públicas específicas, afines a sus expectativas.

En el mes de octubre de 2018 se entregó al INE la base de datos en medio magnético y el análisis estadístico de la encuesta del estudio “*La Cultura Política de los Jóvenes en México 2018*”.

En el documento presentado al INE, de parte de El Colegio de México, se destacan algunos hallazgos, tales como:

- a) Se resalta la importancia que guarda la población joven (definida en este proyecto como el grupo etario de 18 años, en que se adquiere la ciudadanía y se puede votar, y 29 años) dado que merece atención prioritaria por el gran peso electoral que tiene en la actualidad, y porque representa el futuro de la democracia mexicana.
- b) Se estima que los jóvenes de hoy seguirán teniendo una extendida presencia en la política nacional por al menos cinco décadas más.



- c) La investigación pretendió establecer el posicionamiento de los jóvenes en relación a múltiples aspectos de la vida política nacional y permite formular preguntas sobre su experiencia para tener algunos indicadores de su cultura política.

Con base en el estudio, y las variables que contempla el cuestionario, es posible construir un diagnóstico sobre la relación que guardan los jóvenes con el poder político, su interés en participar en el espacio público, los recursos tecnológicos de los que disponen, y, particularmente, su relación con las instituciones electorales.

Este estudio replicó *la Encuesta Nacional de Cultura Política de Jóvenes 2012 (ENCPJ2012)*, con la finalidad de comparar los resultados con este proceso electoral y la evolución de algunas variables, para lo cual se levantó una nueva encuesta con la misma metodología. Para este estudio se definieron distintos dominios de estudio para los cuales la encuesta debe proporcionar resultados. Los dominios son: 1) Ciudad de México; 2) Estado de México Metropolitano urbano; 3) Estado de México (distinto a la zonas metropolitana y urbana); 4) Guanajuato; 5) Total del país: 74 áreas metropolitanas y grandes ciudades.

Se estableció que este estudio debería proporcionar estimaciones con un máximo de 6% de error con una confianza del 95%. Se acordó seleccionar una muestra de 445 Secciones Electorales que produjera alrededor de 4,450 entrevistas completas que al final del trabajo de campo tuviera la siguiente distribución:

- a) Alrededor del 65% (2,890 entrevistas) se aplicaron a jóvenes de 18 a 29 años.
- b) El otro 35% (1,560 entrevistas) a adultos de 30 años y más.

El documento de análisis estadístico que presentó El Colegio de México al INE se estructura con base en los bloques temáticos de la encuesta y se expusieron en el siguiente orden: I) Perfil socioeconómico; II) Acceso a medios de Información y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación; III) Participación Política y Redes Sociales; IV) Conocimiento de la política nacional; V) Relación de los ciudadanos con el poder; VI) Ejercicio de la ciudadanía; y VII) Conocimiento y opinión de las Instituciones electorales.

Finalmente, el texto concluye con algunas reflexiones finales advirtiendo que no son conclusiones del estudio, pues para ello sería necesario analizar toda la información y variables con mayor detenimiento y dialogo con los actores políticos. Entre las reflexiones que expone, se pueden destacar las siguientes:

- a) Los jóvenes son fundamentales, ya que conforman un potencial electorado que pronto será población adulta y ejercerá su ciudadanía por muchos años más.
- b) Comprender a los jóvenes exige conocer su relación con el poder, las autoridades y las instituciones políticas, además de conocer las formas en que despliegan sus derechos y expresan sus puntos de vista en los nuevos medios que tienen a su alcance, como las redes sociales.
- c) En efecto, existe un desencanto de los jóvenes con respecto a la política institucional; sin embargo, algunos rasgos de su cultura política son similares a los de los adultos, y, aun cuando tienden a ser más desconfiados y críticos de las instituciones, sus actitudes no significan “desafección” sino más bien una “percepción de falta de oportunidades”.

### *VII.3. Convenio de colaboración con Virtual Educa*

Con relación al memorándum de entendimiento firmado en el mes de septiembre de 2018 entre este Instituto y Virtual Educa Foundation, en el mes de diciembre se firmó un Anexo Específico y Anexo único, por el cual se establecen las bases para que ambas instituciones realicen una serie de proyectos que conlleven a la articulación e implementación de actividades en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Actualmente se está trabajando en el diseño de un plan maestro que dirija las acciones a realizar en el marco de los diversos ejes temáticos que plantea el proyecto y para lo cual personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Virtual Educa Foundation sostuvieron una reunión el 30 de enero de 2019 para definir los alcances del convenio en cuanto a la aportación de recursos, conocimientos y experiencias de cada uno de los actores en el marco de la ENCCÍVICA. En dicha reunión se planteó la posibilidad de que Virtual Educa colabore específicamente en el proyecto de la Escuela de la Buena Política. Los principales acuerdos de dicha reunión fueron, de parte de Virtual Educa, la revisión del Plan de

Implementación 2019 de la ENCCÍVICA para definir los aspectos específicos de la colaboración con el INE.

## **Balance anual de la implementación y evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023**

Durante 2018 destacaron dos tipos de actividades en el marco de la ENCCÍVICA: las que se vincularon directamente al proceso electoral 2017-2018 a través de la articulación de esfuerzos encaminados hacia el fortalecimiento de la promoción ciudadana y del voto libre y razonado; y las que, dada su naturaleza, buscaron atender a grupos prioritarios, tales como mujeres, niñas, niños y adolescentes, sobre la base de los ejes y líneas de acción de la Estrategia.

Las primeras actividades se enmarcaron en el Plan para el Impulso de la Participación Ciudadana y el Fortalecimiento de la Cultura Cívica 2017-2018. En total, se logró instrumentar 3 mil 050 actividades a nivel nacional. Destacan los conversatorios con jóvenes, las alianzas con universidades e instituciones educativas, conferencias, mesas de análisis, foros, talleres, entre otros. Así mismo, se generaron materiales informativos orientados hacia la generación de conocimiento sobre el proceso electoral y a la promoción de la cultura político democrática. Las actividades anteriores se insertan directamente al eje de Verdad y Diálogo a través de integración de referencias cognoscitivas a través del cual la sociedad cuenta con información de calidad, con el objetivo de que la población cuente con mayores elementos para ejercer su derecho al voto.

Por su parte, se consolidaron las alianzas con la UNAM, la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de Guadalajara, la ANUIES y la FEPADE, las cuales permitieron implementar mecanismos vinculados a la apropiación del derecho a saber, línea de acción 3 de la ENCCÍVICA, así como proveer de herramientas para acceder y utilizar la información pública. El Observatorio 2.0 y la Plataforma de Voto Informado, permitieron acercar las propuestas, perfiles y actividades de los candidatos y candidatas a la ciudadanía en general. En el caso de la FEU, la ANUIES y la FEPADE, se construyeron espacios de diálogo a través de foros universitarios.

Por lo que se refiere a las actividades dirigidas a públicos focalizados, éstas se orientaron hacia la atención de grupos poblacionales no directamente vinculados al proceso electoral, en cuya instrumentación se sumó a aliados externos diversos, tales como el CIDE, el CICR y el Imjuve. Algunas de estas actividades permitieron generar materiales pedagógicos e implementar programas de formación cívica a distintos niveles educativos y para diversos grupos etarios. Estos logros se asocian con dos líneas de acción (Línea 5 y 6) establecidas en la propia ENCCÍVICA: la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares, y a la creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático. De esta forma, se da respuesta a la necesidad de socializar la Estrategia, así como promover y fortalecer las relaciones con actores estratégicos para el diseño e implementación de programas que promuevan la participación social sobre la base de valores democráticos, tal como establece la Estrategia a través de su línea de acción 5.

Dentro de la línea de trabajo 4, se inserta el Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres. Cabe mencionar que este proyecto se sustenta en el componente de perspectiva de género plasmado en la ENCCÍVICA y que reconoce que entre hombres y las mujeres hay una distribución desigual de los recursos y de los espacios de poder, lo cual limita la participación de las mujeres en el espacio público y en la toma de decisiones. De esta forma, la DECEyEC, a través de la línea de trabajo 4, le ha dado continuidad a la implementación de este proyecto con la publicación de la convocatoria y reglas de operación del Concurso en su edición 2018, y su posterior dictaminación y publicación de los proyectos ganadores.

En cuanto al fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y seguimiento, se continúa impulsando el mejoramiento de la Plataforma Informática de la ENCCÍVICA bajo la línea de trabajo 6, lo que contribuirá en el futuro inmediato a llevar un registro oportuno y confiable de las actividades de educación cívica en las que participa la DECEyEC en conjunto con otros actores. Además, esta Plataforma se diseñará para registrar también información externa que apoye en la conceptualización, generación y cálculo de indicadores de resultados e impacto que permitan generar diagnósticos más precisos respecto a la situación de la cultura cívica en el país bajo distintos contextos socioeconómicos. Para 2019 se busca concluir con la propuesta y diseño de la plataforma,

para así iniciar con el registro, sistematización y análisis de la información derivada de las actividades realizadas en el marco de la ENCCÍVICA.

Finalmente, la generación y difusión del conocimiento a través de la construcción de diagnósticos y datos básicos forma parte del eje de Verdad de la ENCCÍVICA, bajo el cual se inserta la línea de trabajo 7. En esta línea se dio seguimiento a la colaboración del INE con El Colegio de México para la creación del Estudio de Cultura Política de Jóvenes en México, el cual se concluyó y emitió sus resultados a finales de 2018, lo que permitirá, durante 2019, realizar un balance analítico de las principales barreras y áreas de oportunidad del INE para promover la participación de las y los jóvenes en México.

En general, las actividades realizadas en 2018 se han orientado a fortalecer una cultura política democrática desde distintos ámbitos y atendiendo a grupos poblacionales diversos, principalmente favoreciendo a mujeres, niñas, niños y jóvenes, sin descartar el componente prioritario que tuvo el proceso electoral 2017-2018. Además, dentro de los proyectos se ha buscado potenciar la socialización y sensibilización de la ENCCÍVICA, considerando que su impacto va más allá del periodo de implementación de las actividades, sino que constituye un proceso de formación a largo plazo que permitirá incidir en la forma en que las y los ciudadanos se asumen como agentes sociales de cambio.

Algunas de las áreas de oportunidad detectadas son incrementar la diversificación en la generación de alianzas con actores estratégicos; incorporar programas de formación en educación cívica dirigidos hacia otro tipo de población, además del entorno escolar, tales como funcionarios públicos, partidos políticos, ciudadanía en general, entre otros, lo que implica un esfuerzo en cuanto a la creación de materiales pedagógicos; así como impulsar la generación de espacios de discusión e interacción entre ciudadanía, organizaciones sociales y gobiernos con el fin de proponer y dar seguimiento a las acciones implementadas para la solución de los problemas públicos. El Plan de Implementación de la ENCCÍVICA 2019, que la Comisión del ramo y el Consejo General aprobaron en diciembre pasado, buscará atender esos propósitos.